

**PLAN DE TRABAJO DE LOS
CANDIDATOS A
ASAMBLEISTAS POR LA
CIRCUNSCRIPCION DE
EUROPA ASIA Y OCEANIA
POR EL PARTIDO POLITICO
SUMA 23**

PERIODO 2025/2029

CONTENIDO.	Pg.
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Leyes para los migrantes, desde los migrantes	4
1.3. Claridad y transparencia en la fiscalización... ..	5
1.2. Procesos que faciliten los trámites de nuestros migrantes.....	5
2. OBJETIVOS	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	6
3. PROPUESTAS	7
3.1 Plan de Viviendas Sociales	7
3.2 Plan de Pensiones Migrante.....	7
3.3 Plan del Banco del Migrante.....	7
3.5 Ley Laboral.....	8
3.6 Ley de Seguridad Nacional.....	8
4. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8

1. INTRODUCCIÓN.

Nuestro querido Ecuador, su pueblo y su gente, actualmente, ha sido traicionado por un gobierno y unos representantes que han buscado egoístamente sus intereses, su bienestar y se han olvidado de la razón fundamental por la cual fueron elegidos. El bien público, la implementación de políticas en favor de la totalidad de la población y el desarrollo social y económico de la nación.

La falta de oportunidades, la inseguridad, de empleo justo, de medicinas en los hospitales, siguen siendo las más grandes deficiencias de un estado que no busca el bien de la sociedad, sino el bien de un grupo privilegiado por su historia y sus relaciones económicas que mantienen la hegemonía de los negocios, de las inversiones, de las comunicaciones y de muchas de las decisiones políticas en bien de sus intereses y de sus pequeños grupos familiares.

Es injusto seguir hablando del incremento desproporcionado de miles de compatriotas que siguen abandonando sus familias, para buscar un futuro mejor en otros países e iniciar fuera de su patria, una nueva vida.

La ausencia de inversión social que ha llevado a profundizar la crisis económica y ha volcado a los más desfavorecidos de la sociedad, a abandonar los sueños de prosperidad y de lucha por su futuro, y a buscar caminos cortos para satisfacer sus necesidades, involucrándose en grupos irregulares, delincuenciales, cometiendo los más irracionales actos de violencia y a denigrar sus propias personas siendo parte de carteles de transporte y comercialización de sustancias ilícitas y drogas.

Somos testigos de un estado debilitado, con un gobierno ausente que no protege a sus ciudadanos de la delincuencia y no les brinda un mínimo de seguridad para ellos y sus familia

Nuestro querido Ecuador parece que sigue sin rumbo, sin timón en un mar de calamidades. Pero no todo está perdido, es posible salir de la situación en la que nos encontramos. Con voluntad política, con decisiones ciertas y sobretodo con representantes probos de dignidad y honestidad que realmente conduzcan con inteligencia, claridad y apertura los destinos de nuestro país.

Como migrantes conocemos y hemos sufrido personalmente la ausencia de representatividad de aquellos que han tenido la oportunidad de postularse y ganar elecciones anteriormente. Conocemos directamente, las historias de compatriotas en diferentes países de Europa, Asia y Oceanía, sin apoyo en sus necesidades inmediatas, en situaciones legales, o en dificultades familiares, que no encuentran salida a sus dificultades en sus condiciones de migrantes.

Por estas y muchas razones más, presentamos este plan de trabajo, consientes de nuestras cualidades, experiencias y movidos por una voluntad fuerte por servir y representar dignamente a los migrantes de Europa, Asia y Oceanía en la Asamblea Nacional.

1.1 Leyes para los migrantes, desde los migrantes.

Conocedores de nuestras necesidades como migrantes, estaremos atentos y en constante comunicación con las distintas organizaciones y representantes de nuestros migrantes en un diálogo atento a sus necesidades sociales, laborales, legales, económicas y productivas, mediante nuestra legislación y fiscalización.

Seremos dignos representantes de aquellos que a lo largo de décadas han sido marginados y maltratados en su dignidad, y nos comprometemos a defender sus derechos en el exterior y a luchar responsablemente por visibilizar sus necesidades.

1.2. Procesos que faciliten los trámites de nuestros migrantes.

Nos comprometemos a promulgar y apoyar en la implementación de leyes que ayuden a nuestros migrantes en la simplificación de diferentes trámites desde sus respectivos países donde se encuentren y de acuerdo a sus necesidades, especialmente, a todos aquellos que buscan emprender en nuevas empresas, nuevos negocios o trabajos y que necesiten el apoyo legal de sus representantes.

Corregir inmediatamente la demora y los obstáculos para que los ecuatorianos obtengan su pasaporte de manera inmediata.

1.3. Claridad y transparencia en la fiscalización.

Hemos pasado por muchas formas de fiscalización que no responden a la justicia y que se manifiesta sesgada de acuerdo a intereses y a acuerdos de interés político. De esta forma nos comprometemos a fiscalizar con claridad y transparencia, en defensa de la mayoría de la población y con un alto grado ético y de acuerdo a la Constitución y a las leyes. De esta manera nos comprometemos a ser dignos representantes de nuestros compatriotas migrantes y a no defraudar su confianza.

2. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General.

Representar con dignidad y con muy mucha responsabilidad a los ciudadanos ecuatorianos migrantes en Europa, Asia y Oceanía, para ser la voz que se pronuncie en la Asamblea Nacional en apoyo y defensa de las necesidades de los Migrantes, en busca de promulgar

leyes que fortalezcan los derechos de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior y fiscalizar con claridad y de acuerdo a la ley y a la constitución.

2.2 Objetivos Específicos.

- Representar con dignidad y responsabilidad a los compatriotas migrantes ante la Asamblea Nacional.
- Apoyar a la promulgación de leyes que vayan en bien de los migrantes y de la población más desprotegida de la sociedad.
- Mantener como prioridades el fortalecimiento de la democracia mediante el respeto de la Constitución y las leyes,
- Recuperar la confianza de la población en el legislativo mediante la participación activa y proactiva dentro de la Asamblea Nacional.
- Apoyar las propuestas legales en beneficio de la seguridad y a la lucha de la violencia registrada en nuestro territorio nacional.
- Respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes vigentes en beneficio de la estabilidad política de nuestro país.
- Cuidar y proteger las leyes que defiendan al medio ambiente y a la naturaleza, a los grupos minoritarios y a los más desprotegidos.
- Promover leyes en beneficio de los migrantes y sus familias, en el respeto de sus derechos y apoyando iniciativas en beneficio de sus diversas situaciones de irregularidad.

3. PROPUESTAS DE TRABAJO.

3.1 Proyecto de ley de Viviendas Sociales para los migrantes sin casa en Ecuador.

Una de las más grandes dificultades de nuestros ciudadanos migrantes es la falta de un plan de vivienda digna en el territorio ecuatoriano. Para esto proponemos un Proyecto de ley de Vivienda Social para los migrantes que retornen al territorio nacional y que motiven su retorno voluntario.

3.2 Proyecto de ley de Pensiones especiales dedicadas a Migrantes.

Proponemos un plan especial de pensiones para los migrantes y sus familias que apoye en los diversos aspectos la seguridad social, que con un mínimo de 25 años y máximo 30 años de aportación, los ecuatorianos migrantes puedan aspirar a un sistema de pensión digno y seguro.

3.3 Proyecto de ley para la creación del Banco del Migrante.

Una de nuestras propuestas es la Creación del “Banco del Migrante”, cuyo fondo de creación se originaría con un impuesto del 2% a los retiros de las remesas enviadas por los migrantes, con la finalidad de que el dinero recaudado, sirva para la creación de esta entidad bancaria en beneficio de los ciudadanos migrante y de sus familias.

3.4 Reforma al artículo 40 y 40.1 de la Ley Orgánica de la Movilidad Humana.

Con esta reforma, promulgaremos la eliminación de la solicitud del “ESTADO DE VULNERABILIDAD” para migrantes y sus familiares víctimas de diferentes calamidades, de acuerdo a las diferentes realidades de nuestros compatriotas migrantes en los diferentes países en donde se encuentren.

3.5 Ley Laboral.

Apoyar las reformas de carácter laboral en beneficio de los trabajadores y que garantice el beneficio y la protección de sus derechos. Todas estas reformas estarán pensadas y promulgadas de acuerdo a las leyes existentes que dejan en riesgo a los trabajadores y benefician a las grandes empresas que contratan sus servicios.

3.6 Ley de Seguridad Nacional.

Uno de los grandes problemas sociales existentes en la actualidad en el territorio nacional ecuatoriano, pasa por el sentido de seguridad ciudadana. Apoyaremos y promulgaremos leyes en beneficio de la paz pública y de la consolidación de un estado que garantice la seguridad nacional y que sea vigilante en la protección de los servidores públicos de seguridad y de la población en general, especialmente de la juventud, que se vincula con facilidad en estos grupos organizados delictivos.

3.7 Motivar el retorno de capitales.

3.8 Enmendar el artículo 36 e la Ley Organica e Movilidad Humana

Para liberar las restricciones que existen en materia de menaje de casa incluido el auto/motocicleta de familia.

3.8 Promulgar la creación del Rectorado de la juventud Ecuatoriana en el exterior

El concepto es que a través de este rectorado se cumpla con los principios de necesidad y eficacia que garanticen los intereses y derechos de nuestra juventud en el exterior. Con una ejecución efectiva de políticas públicas en materia de juventud adecuándose al principio de proporcionalidad utilizando el instrumento normativo idóneo para crear el marco

organizativo y de funcionamiento de este departamento , corresponderá a este rectorado la planificación estratégica de políticas públicas, la promoción y defensa integral de los derechos de juventud y adolescencia , la protección así como la prevención de situaciones de necesidad en que las personas jóvenes puedan incurrir , el fomento de políticas de juventud con especial atención a la promoción ala participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

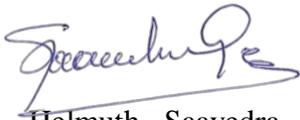
Fieles a nuestro estilo y frontalidad, nos comprometemos a mantener una constante interacción con nuestros compatriotas migrantes representados.

Un espacio de esta constante interacción es la rendición de cuentas, a las cuales nos comprometemos realizarlas con transparencia, de acuerdo al trabajo realizado y apegado a las propuestas realizadas en nuestro plan de trabajo.

La rendición de cuentas la realizaremos de acuerdo a la ley y aprovechando los medios de comunicación digital, con el objetivo de llegar a la mayoría de nuestros representados en el exterior.

Agradecemos su confianza y nos comprometemos a ser dignos representantes de nuestros Migrantes en Europa, Asia y Oceanía.

Con un corazón comprometido y sirviendo con dignidad a nuestros migrantes.



Helmuth Saavedra

Primer candidato Principal



Maritza Villanueva

Segunda candidata Principal



Alexandra Castro

Primera Candidata Alterna



Carlos Barros

Segundo candidato alterno

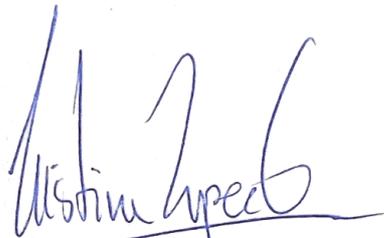
PLAN DE TRABAJO ASAMBLEÍSTAS EXTERIOR

EUROPA

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretaria Nacional del Partido Sociedad Unida Mas Acción, "SUMA, Lista 23", certifico el presente plan de trabajo de los candidatos a assembleístas del exterior de la circunscripción Europa que participaran en las elecciones generales 2025.

Lo certifico.-



Cristina López Gómez de la Torre

Secretaria Nacional

Partido Sociedad Unida Mas Acción, "SUMA, Lista 23"